	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL DISPENSARIO MEDICO ORIENTE	
	CONTRATACIÓN PUBLICA	
	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	PÁGINA 1 de 1

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
CONTRATO No	**181-DIGSA-DMORI-2023**	
OBJETO	**"SERVICIOS EN LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA, ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, PARA LOS USUARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL DISPENSARIO MÉDICO DE ORIENTE Y SUS SATÉLITES"**	
CONTRATANTE	DISPENSARIO MEDICO DE ORIENTE	
CONTRATISTA	Propietaria del establecimiento de comercio **PORSALUD SAS** **Nit :800230659- 1** **Representante Legal CLAUDIA PATRICIA FORERO GOMEZ** **C.C. 40.375.162 de Villavicencio**	
PÓLIZA NO.	PC- 3624179-9	RC 0907198-3
ASEGURADORA	**SURAMERICANA**	
CALIDAD DE SERVICIO		
VALOR ASEGURADO	$ 36.000.000	
VIGENCIA	DESDE 24-04-2023	HASTA 14-06-2024
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
VALOR ASEGURADO	$ 36.000.000	
VIGENCIA	DESDE 24-04-2023	HASTA 14-06-2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		
VALOR ASEGURADO	$ 6.000.000	
VIGENCIA	DESDE 24-04-2023	HASTA 15/12/2026
RESPONSAVILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL		
VALOR ASEGURADO	$ 232.000.000	
VIGENCIA	DESDE 24-04-2023	HASTA 15/12/2023
R.C GASTOS MEDICOS		
VALOR ASEGURADO	$ 232.000.000	
VIGENCIA	DESDE 24-04-2023	HASTA 15/12/2023
R.C CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VALOR ASEGURADO	$ 232.000.000	
VIGENCIA	DESDE 24-04-2023	HASTA 15/12/2023
R.C PATRONAL		
VALOR ASEGURADO	$ 116.000.000	
VIGENCIA	DESDE 24-04-2023	HASTA 15/12/2023
R.C VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		
VALOR ASEGURADO	$ 116.000.000	
VIGENCIA	DESDE 24-04-2023	HASTA 15/12/2023

Por encontrarse expedida conforme a lo dispuesto en el Contrato se aprueba la Garantía de acuerdo a lo dispuesto en (la Ley 80/93 y Ley 1150/07)

Dado en Villavicencio (Meta), a los 28 dias del mes de septiembre de 2023.

Mayor GASTELBONDO SILVA JUAN DAVID
Subdirector Administrativo y Financiero
Ordenador del Gasto DMORI

Elaboró. SV. CRUZ ROBAYO DIVIER
Jefe Oficina de Contratos DMORI

Reviso: Abogado. XIMENA ESPINOSA CAMPOS
Asesor Jurídico DMORI

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
VILLAVICENCIO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	3624179-9		15313060
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
VALENCIA & ASOCIADOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	19736	026	01215313060

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8002306591	PORSALUD SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CRA 92 # 142-10 CONS 203		BOGOTA D.C.	6666666

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8002306591	PORSALUD SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
9015411545	DISPENSARIO MEDICO ORIENTE - DISAN EJC

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	24-ABR-2023	14-JUN-2024	36.000.000,00	27.419,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24-ABR-2023	14-JUN-2024	36.000.000,00	27.419,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24-ABR-2023	15-DIC-2026	6.000.000,00	10.940,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
24-ABR-2023	15-DIC-2026	1174	28-SEP-2023	15-DIC-2026	$65.778	$12.498	$78.276

VALOR A PAGAR EN LETRAS
SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$13.000.000	$306.000	$78.000.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	026	904931	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
19736	VALENCIA & ASOCIADOS AGENCIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	65.778

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA
OBJETO: SERVICIOS EN LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGIA, ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS
ESPECIALIZADOS, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, PARA LOS USUARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL DISPENSARIO MEDICO DE ORIENTE Y SUS SATELITES, SEGUN CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACIÃ□N DE OFERTA NO. 181-DIGSA-DMORI-2023 .

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON EL OTROSÍ N.01 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO EN COP$20.000.000

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA NUMERO		REFERENCIA DE PAGO
VILLAVICENCIO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2	23 0907198-3		01313900127
INTERMEDIARIO	CODIGO	OFICINA	DOCUMENTO NUMERO
VALENCIA & ASOCIADOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	19736	026	13900127

TOMADOR PORSALUD SAS		NIT 8002306591
ASEGURADO PORSALUD SAS		NIT 8002306591
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	CIUDAD BOGOTA D.C.	TELÉFONO 6666666
DIRECCIÓN DE COBRO CRA 92 # 142-10 CONS 203	CIUDAD BOGOTA D.C.	DEPARTAMENTO BOGOTA D.C.
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 92 # 142 10 203		DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS
ACTIVIDAD HOSPITALES GENERALES, CLINICAS , CENTROS MEDICOS Y SIMILARES		CODIGO ACTIVIDAD 9 - 153
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO		RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	232.000.000,00	232.000.000,00	0	0	0	0
* R.C. GASTOS MEDICOS	232.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. PATRONAL	116.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	116.000.000,00	0,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
28-SEP-2023	15-DIC-2023	78	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	VIGENCIA DEL SEGURO HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR ÍNDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
24-ABR-2023	15-DIC-2023	1	$232.000.000,00	$0,00	$232.000.000,00

DOCUMENTO DE:

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	026	904931	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
19736	VALENCIA & ASOCIADOS AGENCIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	0

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 32 # 38 - 18
VILLAVICENCIO

Seguros Generales Suramericana S.A.

– CLIENTE –

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION	POLIZA NUMERO	REFERENCIA
VILLAVICENCIO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2	23 0907198-3	01313900127

INTERMEDIARIO	CODIGO	OFICINA	DOCUMENTO NUMERO
VALENCIA & ASOCIADOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	19736	025	13900127

TOMADOR PORSALUD SAS	
ASEGURADO PORSALUD SAS	NIT 8002306591
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	NIT 8002306591
DIRECCIÓN DE COBRO CRA 92 # 142-10 CONS 203	CIUDAD BOGOTA D.C. / TELÉFONO 6666666

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	ENTIDAD Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13-18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012003624179. NO. DE CONTRATO .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÃ`O EMERGENTE,COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y LA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA
OBJETO: SERVICIOS EN LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGIA, ESTUDIOS Y
PROCEDIMIENTOS
ESPECIALIZADOS, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, PARA LOS USUARIOS DEL SSFM
ADSCRITOS AL DISPENSARIO MEDICO DE ORIENTE Y SUS SATELITES, SEGUN CONTRATO
COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO. 181-DIGSA-DMORI-2023

.
SE RATIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS
LA PRESENTE PÃ`LIZA CUBRE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA
MODALIDAD DE DAÃ`O EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.

.
SE DEJA CONSTANCIA EXPRESA DE LAS SIGUIENTES COBERTURAS
RC PATRONAL, SUBLIMITE 10% DEL VALOR ASEGURADO POR EVENTO 50% DEL VALOR
ASEGURADO POR VIGENCIA, ESTE AMPARO OPERA EN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

.
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SUBLIMITE 10% DEL VALOR ASEGURADO POR EVENTO100%
DEL VALOR ASEGURADO POR VIGENCIA, OPERA EN EXCESO DE LA RC PROPIA DE CADA
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA

.
VEHÃ CULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, SUBLIMITE 10% DEL VALOR ASEGURADO POR EVENTO50%
DEL VALOR ASEGURADO POR VIGENCIA, ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DEL SOAT Y DE LA
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA DEL VEHÃ CULO .

.
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON EL OTROSÍ N.01 DEL 26 DE
SEPTIEMBRE DEL 2023 SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO EN COP$20.000.000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA